

La conflictividad sociolaboral y el movimiento asambleario en Almería durante la Transición, 1975-1979

Áurea Vidal Gómez
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Introducción

La historiografía reciente coincide en señalar que, a pesar de las amplias funciones otorgadas a la Organización Sindical Española, ésta fracasó en tanto que el control y adoctrinamiento de los trabajadores no se llevó a cabo tal y como se concebía en el ideario falangista. Además, la propia actividad de la OSE quedó en entredicho con la existencia paralela de organizaciones empresariales autónomas, a la par que se manifestó incapaz de frenar el aumento de la conflictividad y la reorganización de las fuerzas de oposición a partir de los años sesenta.¹

Es más, continúa abierto un debate en torno al papel jugado por el movimiento obrero en el proceso de Transición democrática. Nadie duda de que el franquismo contó con importantes apoyos sociales que lo perpetuaron durante cuarenta años, y que “Franco murió en la cama”, si bien, también es cierto que en 1975 el régimen se hallaba en una delicada situación, pues su continuidad se mostraba inviable debido al desarrollo y evolución de movimientos sociales como el obrero². No obstante, hay quién manifiesta sus dudas en torno al protagonismo de los mismos, alegando que a la muerte de Franco las organizaciones sindicales y las fuerzas de oposición eran incapaces de acabar con la dictadura por sí solas.

¹ De hecho, tal y como plantean las doctoras Nicolás Marín y Sánchez López, en un principio la OSE no dirimía sobre las demandas laborales, lo que significaba toda una incongruencia en su propia naturaleza. Es más, llegan a señalar que «*la importancia de la gestión asistencial de las Obras Sindicales se vio acrecentada con el paso de los años, al irse limitando la capacidad real de actuación del Sindicato Vertical hasta quedar reducido prácticamente a este sector. Idéntica labor se realizó en la etapa de la transición política, cuando la OSE se transformó en la AISS*». Véase, Encarna NICOLÁS MARÍN y Rosario SÁNCHEZ LÓPEZ, “Sindicalismo Vertical franquista: la institucionalización de una autonomía (1939-1977)”, en David RUIZ (dir.), *Historia de Comisiones Obreras (1958-1988)*. Madrid, Siglo XXI, 1993. En este mismo sentido, puede resultar de interés: José BABIANO MORA, “¿Un aparato fundamental para el control de la mano de obra? (Reconsideraciones sobre el sindicato vertical franquista)”, en *Historia Social*, nº 30, 1998, pp. 23-38.

² Con estas palabras expresa el profesor Ysás la imposibilidad de una continuación del franquismo a la muerte de su máximo responsable: «*Ciertamente, en 1975, “Franco murió en la cama”, pero la salud política de la dictadura estaba tan deteriorada como la salud física del dictador*». Es más, apunta hacia un fracaso de la dictadura franquista ante el crecimiento del disenso, expresado éste no sólo en el ámbito laboral, sino también en el universitario, el eclesiástico o el intelectual. Para más información consúltese: Pere YSÁS, *Disidencias y subversión. La lucha del régimen franquista por su supervivencia, 1960-1975*. Barcelona, Crítica, 2004.

Sin embargo, a pesar de que ni la conflictividad laboral ni la actividad de la oposición antifranquista consiguieron el derrumbe del régimen, « (...) *contribuyeron decisivamente a erosionarla tan profundamente que, en 1975, las tentativas continuistas resultaron inviables. Manteniendo una fuerte presión a lo largo de 1976 los trabajadores contribuyeron, también decisivamente, a hacer posible la instauración de un régimen democrático en España*». ³

La hipótesis de partida de esta comunicación es que el movimiento obrero se manifestó como una fuerza de presión que despertó ideas democratizadoras en otros sectores de la sociedad. Por tanto, pretendemos estudiar la conflictividad sociolaboral desarrollada en Almería durante la Transición, partiendo de las dos huelgas de pescadores habidas en la capital en 1976 y 1977. A partir de estos paros, se extendieron las prácticas asamblearias en sectores como el de la construcción o la enseñanza, que vivieron sendos procesos huelguísticos en los años sucesivos. Asimismo, es nuestra intención analizar la repercusión que esto pudo tener en el afianzamiento y organización de las principales fuerzas sindicales en Almería.

Partiremos del análisis social, económico y laboral de la capital almeriense en las postrimerías del régimen franquista, con el objetivo de enmarcar la eclosión de la conflictividad que tuvo lugar a partir de 1976 considerando variables como la crisis económica y el paro, los expedientes de crisis abiertos en algunas de las industrias y empresas más relevantes de la ciudad, así como la revisión de numerosos convenios colectivos.

En cuanto al marco cronológico escogido, partimos de 1975, pues con anterioridad el panorama social y sindical en Almería no presenta episodios violentos o conflictivos significativos. La otra fecha extrema escogida se corresponde con 1979, ya que desde el punto de vista político las elecciones municipales celebradas en abril inician un nuevo periodo marcado por el inicio del declive del partido gubernamental y el ascenso socialista, mientras que en el terreno sindical puede decirse que «*el movimiento obrero español surgido en el franquismo tuvo quizás una de sus últimas manifestaciones en la enorme conflictividad del año 1979*». ⁴

Es más, a la hora de explicar la debilidad del movimiento obrero en democracia se ha extendido por lo general la teoría de la «*desmovilización desde arriba por motivos*

³ Carme MOLINERO e Pere YSÁS, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*. Madrid, Siglo XXI, 1998, p. 270.

⁴ Rafael MORALES RUIZ, "Una propuesta metodológica para el análisis de los conflictos obreros en el franquismo", en *Sociología del Trabajo*, nueva época, número 26, 1995-1996, pp. 141-168.

políticos». Sin embargo, «si bien es cierto que la firma del Pacto de la Moncloa por los partidos políticos estaba relacionada con el deseo de consolidar la transición e introducía límites a las reivindicaciones obreras en forma de topes salariales, esto no demuestra que la teoría de la desmovilización sea necesariamente acertada». De hecho, «el año con más horas de huelga (horas perdidas) fue 1979, después de la supuesta desmovilización impuesta por motivos políticos tras el Pacto de la Moncloa».⁵

Por tanto, y ésta es otra de las ideas en la que nos basamos en este trabajo, la transición a la democracia fue un proceso abierto, incierto, e incluso, podría decirse que violento, debido no sólo al riesgo del involucionismo o el terrorismo, sino también por la actividad desplegada por movimientos sociales como el vecinal, el obrero y sindical o el estudiantil, entre otros.

Situación social, económica y laboral de Almería a la muerte del dictador

Almería fue, sin duda alguna, durante el franquismo, paradigma del atraso y la miseria, marcado por una economía hundida y un movimiento emigratorio que dejó despobladas numerosas zonas del interior de la provincia.⁶ De hecho, en la memoria realizada por la Organización Sindical en Almería en el año 1969, se señalaban como principales problemas de la provincia:

*«(...) mármol, (que abunda en esta provincia), cuyos yacimientos vienen explotándose en forma rudimentaria, (...). (...) con la excepción de 43.656 Ha. de terrenos cultivables puede calificarse de deprimido, ya que debido a la falta de agua no está en explotación. (...) escaso desarrollo industrial y alto índice migratorio».*⁷

A principio de los setenta, Almería experimentaría un lento avance gracias a la actividad turística, la industria cinematográfica y la exportación de determinados cultivos. El sector primario, especialmente la agricultura, seguía constituyendo, no obstante, el de mayor peso y calado en la economía almeriense.⁸

⁵ Para adentrarse en este debate desde un punto de vista sociológico, véase: Robert FISHMAN, “El movimiento obrero en la transición: objetivos políticos y organizativos”, en *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 26/84, pp. 61-112.

⁶ En este sentido, puede decirse que Almería no se despuntó demasiado de las pautas migratorias experimentadas en el resto de las provincias más orientales de Andalucía. En todas ellas, durante el decenio de 1960 la población decreció enormemente. FUNDACIÓN FOESSA, *Estudios Sociológicos sobre la situación social de España. 1975*, Madrid, Ediciones Euramerica, 1975.

⁷ Memoria anual de actividades de la Delegación Provincial de Sindicatos de Almería en 1969, Archivo General de la Administración (en adelante, AGA), sección sindicatos, 72.004 (M119).

⁸ Así se hacía constar en los datos recogidos en el Informe FOESSA de 1975, en el que Almería aparecía entre las provincias cuyo sector productivo más importante en cuanto a población activa ocupada era la agricultura, con un 46,7% (porcentaje referido a 1970). El resto de las ramas de actividad económica

Además, el proceso de emigración vivido por esta provincia prácticamente durante todo el siglo XX, comenzó a declinar, por lo que, unido a la escasa incorporación de la mujer al mundo laboral, supuso un aumento bastante considerable del paro, duplicándose en 1975 respecto al año anterior. A pesar de ello, la sociedad almeriense comenzaba a finales de los sesenta a incorporarse a las pautas de consumo y desarrollo material experimentadas en otras zonas del país más industrializadas. De esta manera, el 70 por ciento de los hogares tenía ya televisor, el 57 por ciento poseía frigorífico, mientras que la lavadora había llegado a un tercio de las familias de Almería.⁹

Sin embargo, el panorama social y económico de la provincia almeriense era descrito por el Sindicato Vertical en la primera mitad de los setenta con estas palabras:

«(...) sería engañoso no hacer notar que la circunstancia que constituyó la falta de conflictos en esta provincia, es precisamente la paradoja que viene a significar que el mayor conflicto existente es (...) la carencia de base conflictiva, dado que ello, mejor que ningún otro dato estadístico o numérico, pone de manifiesto un alto índice de falta de industrialización y, como consecuencia, la escasa preponderancia del factor trabajo dentro del área general de la producción (...). Esto desembocaría en la carencia de puestos de trabajo y en el recurso a la emigración. Los salarios medios en Almería vienen a ser de 5.000 pesetas en la capital y 4.500 en la provincia, por lo que el nivel de vida es bastante precario. La única solución a ello sería la industrialización (...).»¹⁰

No era de extrañar que a Almería le costase tanto salir del letargo económico en el que se encontraba, pues los informes FOESSA sitúan durante 1964 y 1967 a la provincia en los niveles más bajos de renta per cápita de todo el país. En el periodo comprendido entre 1955 y 1971, la provincia almeriense se mantuvo entre las cinco provincias españolas con menores ingresos per cápita, siendo la diferencia con las grandes zonas industrializadas tan amplia como la que se observa en este cuadro:¹¹

presentaban estas cifras: Minas y canteras e industrias manufactureras: 11%; Electricidad, gas y agua: 0'5%; Construcción: 9'3%; Comercio, restaurantes y hoteles: 11'3%; Transportes, almacenamiento y comunicaciones: 5'8%; Establecimientos financieros, según bienes inmuebles y servicios a las empresas: 1'1%; Servicios comerciales, sociales y personales: 13'6%; Actividades no especificadas bien: 0'7%.

⁹ Andrés SÁNCHEZ PICÓN, "La economía almeriense en el siglo XX. Un apunte histórico" en VVAA: *Memorias del Tiempo. La historia de Almería*, Vol. II, Almería, Unicaja-La Voz de Almería, 1998, pp. 301-338.

¹⁰ Memoria anual de actividades de la Delegación Provincial de Sindicatos de Almería en 1973, AGA, sección sindicatos, 72.004 (M001).

¹¹ En 1955, sólo las provincias de Granada y Orense se hallaban por debajo de los ingresos percibidos en Almería, con 5.613 y 5.918 respectivamente. Estos datos fueron tomados del Banco de Bilbao y

	1955	1957	1960	1962	1964	1967	1969	1971
Almería	5.998	8.193	9.575	11.933	16.025	22.560	28.763	43.323
Álava	15.999	21.204	20.655	30.503	42.966	62.322	80.732	101.718
Barcelona	17.568	22.453	27.564	35.288	46.388	62.908	76.086	97.347
Guipúzcoa	24.777	30.229	31.270	35.902	49.880	67.069	82.044	104.111
Vizcaya	23.981	30.230	30.724	38.717	51.793	66.535	80.982	105.947

Además, podemos decir que a la escasa industrialización de la provincia de Almería, a la importancia que continuaba manteniendo el sector primario, y a la precariedad económica de los trabajadores, ha de sumarse el carácter minifundista de su tejido fabril y comercial, basado en la existencia de pequeñas y medianas empresas fundamentalmente de ámbito familiar. De hecho, tan sólo 28 de ellas tenían a la altura de 1973 una plantilla superior a los 100 trabajadores, destacando la Compañía Sevillana Electricidad por superar los 400 contratados. El sector industrial presentaba una estructura bastante débil; entre sus principales baluartes se encontraban empresas como “Francisco Oliveros S.A.” (Metal) con 165 trabajadores, “Celulosa Almeriense S. A.” (Papel) con 213, “Miguel Jiménez e Hijos” (ubicada en Vera y encuadrada en Industrias Químicas) con 198 o “Minas de Gádor S. A.” (Industrias Químicas) con 181 empleados. Es decir, que ninguna poseía una plantilla superior a los 250 obreros, lo que pone de manifiesto la dificultad que en Almería hubo a la hora de que se dieran las condiciones idóneas para el despertar del movimiento obrero.

Tradicionalmente, la conflictividad y la aparición de las comisiones obreras como fenómeno derivado de ésta han sido estudiadas en las grandes ciudades industrializadas como Barcelona, Bilbao o Madrid. En esta última, destacaría el análisis realizado por el profesor Babiano Mora, quién ha puesto de manifiesto la importancia del paradigma fordista en la explicación de los cambios experimentados en la organización productiva de los sesenta, así como de la eclosión de la conflictividad laboral, en tanto que hizo posible la homogeneización de las condiciones de trabajo, equiparando a los obreros en

publicados en la siguiente obra: FUNDACIÓN FOESSA, *Estudios Sociológicos sobre la situación social...*, *op. cit.*

sus necesidades y demandas.¹² Tal y como señalara José María Maravall, en el análisis del movimiento obrero se han primado condiciones de carácter “objetivo” como el contexto económico, institucional, etc., dejando aquellos otros contenidos como los antecedentes familiares y procesos de socialización, « (...) *encuadrados un tanto burdamente en la esfera de las condiciones subjetivas*», para explicar movimientos como el estudiantil. Sin embargo, y siguiendo a este mismo autor, los primeros condicionamientos no serían más que el primer factor explicativo, siendo necesario tener en cuenta otros como las “experiencias de reclutamiento” y “proselitismo”.¹³

En el caso de Almería, se hace necesaria la introducción de estos otros factores, pues, a pesar de que no hubo una conflictividad patente en los sesenta y setenta, sí se registró un malestar latente a través de otras formas de protesta como las denuncias ante Magistratura de Trabajo¹⁴ o los paros parciales en determinadas empresas.¹⁵

Por tanto, dado que Almería no presenta parámetros similares desde el punto de vista productivo con otras zonas más industrializadas, los factores que explicarían el desarrollo de la conflictividad sociolaboral a partir de la muerte del dictador han de buscarse en aspectos que vayan más allá de los cambios económicos acaecidos durante los sesenta, tomando como referencia el caso de provincias como Granada¹⁶ o Jaén.¹⁷

¹² José BABIANO MORA, *Emigrantes, cronómetros y huelgas. Un estudio sobre el trabajo y los trabajadores durante el franquismo (Madrid, 1951-1977)*. Madrid, Siglo XXI-Fundación 1º de Mayo, 1995.

¹³ José María MARAVALL, *Dictadura y disenso político. Obreros y estudiantes bajo el franquismo.*, Madrid, Alfaguara, 1978.

¹⁴ En la memoria de la Delegación Provincial de Sindicatos de 1973 se observa lo siguiente en torno a las demandas presentadas en Magistratura de Trabajo: «*Ha habido una disminución de una docena de demandas realizadas en este año con respecto al anterior. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que bastantes de ellas eran colectivas y amparaban a un gran número de trabajadores. El total de trabajadores afectados ha sido de 533, algo superior al del año anterior*». AGA, sección sindicatos, 72.004 (M001).

¹⁵ Es más, autores como García Piñeiro señalan la necesidad de seguir ahondando en aspectos que vayan más allá del simple análisis economicista, pues estos estudios «(...) *deberían proporcionar los mimbres con los que definir “las subculturas” que conviven en el movimiento obrero, ya que de ellas depende tanto su receptividad organizativa como las pautas adoptadas para expresar el malestar*». Ramón GARCÍA PIÑEIRO, “El obrero ya no tiene quien le escriba. La movilización social en el “tardofranquismo” a través de la historiografía más reciente”, en *Historia del Presente*, nº 1, 2002, pp. 104- 115.

¹⁶ Teresa ORTEGA LÓPEZ, *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad en una provincia andaluza, Granada 1936-1977*. Granada, Universidad de Granada, 2003.

¹⁷ David MARTÍNEZ LÓPEZ y Salvador CRUZ ARTACHO, *Protesta obrera y sindicalismo en una región “idílica”. Historia de CCOO en la provincia de Jaén*. Jaén, Universidad de Jaén, 2003.

Las huelgas de pescadores y su repercusión en la sociedad almeriense¹⁸

La agitación sociolaboral que se venía desarrollando durante toda la primera mitad de la década de los setenta conoció, si cabe, episodios aún más virulentos tras la muerte de Francisco Franco. Es más, en el movimiento huelguístico que se desplegó a partir de 1976, la asamblea se erigió como medio fundamental en la articulación del conflicto. De hecho, tal y como señala el profesor Marín Arce:

*«si durante los años anteriores las huelgas generales de ámbito local o regional se habían producido esencialmente a partir de la solidaridad con los trabajadores en huelga de una empresa o sector, que normalmente habían sido sancionados por los empresarios o reprimidos por la policía, ahora iba a ser posible organizar movilizaciones que, con un desarrollo autónomo, confluirán en una huelga generalizada con la participación de un alto porcentaje de trabajadores y el apoyo de otros sectores sociales».*¹⁹

Además, en la extensión de la conflictividad pudieron influir factores como el triunfo obtenido por las candidaturas democráticas en las elecciones sindicales de 1975, o el respaldo que el movimiento obrero organizado tuvo en algunas zonas por parte del movimiento vecinal y ciudadano.²⁰ Todo ello sin olvidar los estragos que comenzaba a realizar entre la población la crisis petrolífera de 1973. Podríamos decir, por tanto, que la agitación huelguística del periodo 1975-1977 fue posible por el inicio de la recesión económica, así como por « (...) la acumulación de recursos organizativos, políticos y culturales, operada en la clase obrera durante la fase de expansión económica precedente».²¹

Almería en este sentido no fue una excepción dentro del panorama nacional; de hecho, las propias autoridades franquistas fueron conscientes del ambiente de malestar existente entre los trabajadores al finalizar 1975:

¹⁸ Para un análisis en profundidad de los motivos, el desarrollo y el desenlace de esta huelga véase: Áurea VIDAL GÓMEZ, “Un ejemplo de conflictividad social en la Transición, la huelga de pescadores de Almería, 1976-1977”, en II Congreso Internacional *La España del Presente. De la dictadura a la democracia*. Madrid, UNED-CIHDE, 2005 (edición electrónica).

¹⁹ José María MARÍN ARCE, “La transición sindical y la conflictividad social”, en TUSELL, Javier (coord.): *La Transición a la democracia y el reinado de Juan Carlos I (Historia de España de Menéndez Pidal, Tomo 42)*, Madrid, Espasa Calpe, 2003, p. 452.

²⁰ Sobre la interacción del movimiento vecinal y el obrero puede consultarse el artículo de Teresa María ORTEGA LÓPEZ, “Obreros y vecinos en el tardofranquismo y la transición política (1966-1977). Una lucha conjunta para un mismo fin”, en *Espacio, Tiempo y Forma, Serie V, Historia Contemporánea*, t. 16, 2004, pp. 351-369.

²¹ José BABIANO MORA, *Emigrantes, cronómetros...*, op. cit., p. 8.

*«En el ámbito político sindical se viene mostrando una manifiesta tendencia de los representativos de reivindicar con toda su máxima potencialidad aspectos tanto de tipo salarial como económico. Ello provoca constantes planteamientos conflictivos, proliferando las asambleas al amparo del derecho de reunión y observándose en muchos casos manejos de grupos al objeto de fomentar el conflicto, todo ello propiciado por la crisis económica que padece el país (...). Estimamos que el año que se avecina estará marcado por tres aspectos fundamentales, aumento del coste de vida, reivindicaciones salariales y decaimiento de la inversión. Ante estas circunstancias proliferarán los conatos de conflicto y se hace totalmente necesario un total control de la legalidad sindical y que los problemas se canalicen a través de los cauces sindicales evitando cualquier manejo turbio de los grupos de presión».*²²

En este ambiente ha de contextualizarse la huelga de pescadores que tuvo lugar en la capital almeriense en julio de 1976. No obstante, el malestar en el sector de la pesca de arrastre era latente desde bastante tiempo atrás. La precariedad laboral y la peligrosidad mal remunerada eran dos de los principales ingredientes de esta profesión, cuya realización se veía constantemente interrumpida por el conflicto que en torno a las aguas jurisdiccionales existía entre España y Marruecos.²³

No obstante, fue el sistema de retribución el que determinó el estallido del conflicto.²⁴ Ya en la primavera de 1976 los pescadores, alentados por algunas personas venidas de otras provincias del país y relacionadas con los movimientos de apostolado

²² Memoria anual de actividades de la Delegación Provincial de Sindicatos de Almería en 1975, AGA, sección sindicatos, 72.004 (M650).

²³ Desde principio de los setenta, la Organización Sindical era consciente de los problemas que rodeaban esta profesión, debido a la *«injusta diferenciación de prestaciones de la seguridad social, tomando como base el tonelaje del barco existiendo una mayor prestación en tonelajes altos con respecto a los bajos (...)»*. Además, *«con motivo de la subida de los productos derivados del petróleo (...) de aproximadamente un 300% (...), éstas [las embarcaciones] no salvan sus gastos y como el personal asalariado de la pesca trabaja mediante contratos de trabajo a la parte, no quieren en esas condiciones efectuar sus trabajos normales, por cuanto carecen del suficiente reparto de beneficios»*. Todo ello repercutió en el nivel de las capturas pesqueras, pues pasaron de 12.280 kilos en 1970 a 9.130 kilos en 1972. Memoria anual de actividades de la Delegación Provincial de Sindicatos de Almería en 1973 ya citada.

²⁴ Los pescadores no poseían un salario base, sino que sus ingresos dependían de las capturas realizadas en la embarcación. De hecho, todo el beneficio que se obtenía (lo que ellos denominaban el “monte mayor”), se dividía en dos partes, la del dueño y la de los trabajadores (esta última se conocía con el nombre de “monte menor”). El problema radicaba, no sólo en la inestabilidad económica, sino también en el hecho de que parte de los gastos de mantenimiento del barco salían del “monte menor”. A ello ha de unirse que la venta del pescado se realizaba a través de las vendedurías, es decir, de una infinidad de intermediarios que hacían encarecer el producto hasta su llegada al mercado, sin que esto repercutiese en una mejora de los beneficios de los trabajadores. Entrevista a Javier Ayestarán Amunárriz realizada por Mónica Fernández Amador y Áurea Vidal Gómez, marzo de 2005.

obrero (HOAC),²⁵ se habían constituido en Asamblea y redactaron una plataforma reivindicativa.²⁶ Por primera vez en Almería, los trabajadores de un sector se reunían casi a diario para decidir de manera democrática sobre su futuro profesional. El resultado de esta huelga fue bastante positivo para los pescadores, pues en el pacto social acordado se recogían el 90% de sus peticiones.

Sin embargo, el incumplimiento de la mayoría de las condiciones pactadas entre trabajadores y patronos, desencadenó una nueva huelga en el sector pesquero en diciembre de ese mismo año. Pero en esta ocasión los trabajadores defendían reivindicaciones no sólo de carácter económico, sino que, además, el conflicto se vio politizado por la exigencia de que la Cofradía de Pescadores dejase de estar presidida única y exclusivamente por los armadores, pidiendo que fuese un pescador el que ostentase dicho cargo.²⁷

El final de esta huelga no fue tan exitoso como el de la primera, pues las negociaciones llegaron a un punto muerto que hacía la situación insostenible para las familias afectadas. Los armadores habían comenzado al desenrole de la tripulación y a la contratación de nuevos trabajadores en puertos cercanos a la capital, por lo que algunos pescadores se plantean la posibilidad de volver al trabajo aunque manteniendo las mismas reivindicaciones.

Finalmente, *«el conflicto se termina con un chantaje a nosotros, nos detienen a cuatro, Paco “recortao” que es el actual patrón de la cofradía, al “melillero”, a Eduardo “el peluso” y a mí, por agitadores (...). Al final terminamos sin nada, sin resolver nada, es decir, la detención nuestra lo que hace es que rompe el conflicto y se produce un chantaje donde la policía, el gobernador civil viene a decir que mientras que no salgan los barcos a faenar nosotros vamos a estar en la cárcel. Y qué pasa, hay gente, el conflicto termina muy mal desde el punto de vista laboral, porque hay gente*

²⁵ En este sentido, fue clave la intervención de Javier Ayestarán Amunárriz, marianista de origen vasco que comenzó por aquel entonces a relacionarse con la HOAC, así como de los párrocos Melchor Alegre González, Javier Alcedo o Marino Roque. Además, ha de destacarse el papel jugado por Beatriz Iribarne a la hora de poner de manifiesto las desigualdades existentes en barrios como Los Almendros o Pescadería, o el de Alfonso Sola como comisario diocesano de HOAC. Entrevista a Javier Ayestarán ya citada.

²⁶ Ésta recogía peticiones como la desaparición de las partes de tierra en el sistema retributivo, distribuyéndose el 50 por ciento del monte menor correspondiente a la tripulación en dos partes. Asimismo, pedían un salario mínimo mensual de 25.000 pesetas, la desaparición de las vendidurías, descanso de 48 horas después de cada turno de una semana, seguridad social para los pescadores y vacaciones. *IDEAL*, 23-VII-1976, páginas 12 y 13.

²⁷ Las negociaciones entre armadores y representantes de los pescadores (reunidos en asamblea de manera permanente) pueden seguirse a través de la prensa local, fundamentalmente, *IDEAL*, diciembre de 1976 y enero de 1977.

que dice que no van a salir a la mar mientras no saliéramos nosotros y hay cien hombres que se quedan sin puesto de trabajo (...)». ²⁸

Estos conflictos, cuya duración ya es muestra de su relevancia (el último se extendió durante casi un mes), representan todo un hito puesto que, a pesar de las afirmaciones del sindicato vertical en torno a la participación de organizaciones de izquierda, la puesta en marcha de estas acciones reivindicativas por parte del sector pesquero partió casi con exclusividad de los propios trabajadores. Además, ha de destacarse el uso de mecanismos de negociación al margen del sindicato oficial, totalmente novedosos en Almería,²⁹ pero con un fuerte arraigo desde hacía años en el norte peninsular.³⁰ Pero sin duda alguna, el mayor logro fue la unidad alcanzada en todo el sector, así como la ayuda que, a través de la acción de las mujeres de pescadores, se consiguió.³¹ Por primera vez en la capital almeriense un conflicto de carácter laboral y enmarcado en un barrio como el de Pescadería, se trasladó hasta sus calles más céntricas, convirtiéndose en un problema de ámbito social, económico y político, pues despertó la solidaridad de otros sectores y lugares del país.

La virulencia que adquirió la huelga, con numerosos enfrentamientos con la policía armada y la continua detención de algunos de los representantes elegidos democráticamente en asamblea, acrecentó los lazos de unión y respaldo de los trabajadores de la enseñanza, del campo, de la construcción, etc., así como de organismos e instituciones como la Iglesia y el Colegio Universitario.

Por tanto, podríamos decir que mientras que desde el punto de vista social estas huelgas contribuyeron al despertar de la conciencia democrática de muchos almerienses,

²⁸ Entrevista a Javier Ayestarán ya citada. Los detenidos a los que hace alusión el entrevistado eran Eduardo López Alias, Domingo López Alias, Francisco Mayor Paredes y Antonio Fernández Gutiérrez. Las manifestaciones pidiendo su libertad fueron constantes, hasta que el día tres de febrero pudieron regresar al barrio de Pescadería, donde se les recibió en medio de grandes muestras de cariño. *IDEAL*, 4-II-1977, página 12.

²⁹ Al menos así lo recogía la prensa local: «*la insistencia por parte de los trabajadores en prescindir de los sindicatos está más que justificada en la historia del sector con el organismo oficial, siendo además una fórmula muy empleada en el norte, aunque aquí haya sido totalmente novedosa*». Miguel Ángel BLANCO, “Paro de la flota pesquera” en *IDEAL*, 27-VII-1976, página 15.

³⁰ Destacan los estudios sobre sindicalismo y movimiento obrero en Asturias. Ejemplos de ellos son: Ramón GARCÍA PIÑEIRO, *Los mineros asturianos bajo el franquismo (1937-1962)*. Madrid, Fundación Primero de Mayo, 1990; Rubén VEGA GARCÍA (coord.), *Las huelgas de 1962 en Asturias*. Asturias, Fundación Juan Muñiz Zapico, 2002; Ramón GARCÍA PIÑEIRO y Francisco ERICE SEBARES, “La reconstrucción de la nueva vanguardia obreras y las comisiones de Asturias (1958-1977)”, en David RUIZ, *Historia de las Comisiones Obreras (1958-1988)*. Madrid, Siglo XXI, 1993, pp. 141-190.

³¹ Éstas llegaron a reunirse también en asamblea para tratar de paliar la miseria en la que vivían sus familias. En todo momento corroboraron el apoyo a la huelga mantenida por los pescadores, a la par que organizaron una campaña de solidaridad entre la población almeriense destinada a recaudar fondos. Manuel GÓMEZ CARDEÑA, “Las trañas se sumaron al paro de los pescadores” en *IDEAL*, 23-VII-1976, página 13.

en el ámbito laboral supuso, de un lado, el desprestigio final del sindicato vertical como organismo de mediación en los conflictos colectivos, y de otro, la extensión del movimiento asambleario en sectores como el de la construcción o la enseñanza.

Conflictividad en el sector de la construcción³²

El sector de la construcción almeriense conocería durante 1977 una de las huelgas más importantes, tanto por su duración como por su organización y desarrollo. No obstante, el malestar entre sus trabajadores se remonta a la primera mitad de la década de los setenta. De hecho, junto a la hostelería y el metal, éste fue uno de los sectores más perjudicados por la crisis económica, pues numerosas empresas cesaron en su actividad a través de expedientes de crisis que incrementaron el número de parados hasta un total de 2.611 (de ellos sólo 1.500 percibían el seguro de desempleo) en 1975.³³

Estos trabajadores constituían uno de los grupos más numerosos de la ciudad,³⁴ a la par que tenían unas condiciones laborales bastante pésimas.³⁵ Junto a la escasez de puestos se daba la circunstancia de que los sueldos eran tan míseros, que la mayoría de los obreros se veían obligados a realizar horas extras y destajos, lo que a su vez redundaba en las posibilidades de crear nuevos puestos de trabajo.

De hecho, serían los parados³⁶ de la construcción los que encabezaron las protestas dirigidas a solucionar su situación. De esta forma, después de las asambleas mantenidas en febrero de 1976 por centenares de desempleados convocadas por el presidente de la UTT, Miguel Navarro Sánchez, decidieron manifestarse pacíficamente

³² La historiografía más reciente se está encargando de mostrarnos la importancia que tuvo la combatividad y lucha del sector de la construcción en varias ciudades españolas durante el tardofranquismo y la Transición. Así, la huelga de la construcción de 1970 en Granada, en la que falleció un trabajador, ha sido abordada por Teresa María ORTEGA LÓPEZ, *Del silencio a la protesta. Explotación, pobreza y conflictividad...*, *op. cit.* También resulta de interés la obra de César Alberto ROSÓN ORDÓÑEZ, *La huelga de la construcción asturiana en la Transición española*. Asturias, Fundación de Estudios Libertarios Anselmo Lorenzo, 2004; véase también David RUIZ y José BABIANO, *Los trabajadores de la construcción en el Madrid del siglo XX*. Madrid, Akal-Fundación 1º de Mayo, 1993.

³³ En este año, los parados de la construcción, aunque sin demasiada repercusión, protagonizaron alguna manifestación en señal de protesta por la carencia de puestos de trabajo.

³⁴ Durante 1973, unos 8.000 trabajadores de la provincia de Almería vivían de la construcción, a lo que había que añadir las 2.000 o 3.000 contratados en industrias auxiliares como carpinterías, derivados del cemento, etc. Memoria anual de la actividad de la Delegación Provincial de Sindicatos de Almería en 1975 ya citada.

³⁵ Según datos oficiales, el 33% de la accidentalidad laboral en la provincia de Almería que se registró durante 1975 perteneció al sector de la construcción. *La Voz de Almería*, 26-IV-1975, página 7.

³⁶ No fue la primera vez que este grupo encabezaba las acciones de la clase trabajadora, pues por todos es conocido que en Asturias las comisiones obreras fueron impulsadas en primera instancia por enfermos de silicosis, parados y pensionistas del sector minero fundamentalmente. Para más información sobre este caso consúltese: Ramón GARCÍA PIÑEIRO y Francisco ERICE SEBARES, "La reconstrucción de la nueva vanguardia obreras y las comisiones de Asturias (1958-1977)...", *op. cit.*

bajo el lema “Pan y Trabajo” hasta el Gobierno Civil para entregar los acuerdos alcanzados.³⁷ Asimismo, decidieron plantear sus problemas tanto a los enlaces y jurados del Sindicato Provincial de la Construcción como al ministro de Trabajo, solicitándole la supresión de los topes salariales.

Durante el mes de abril, la negociación abierta para proceder a la renovación del convenio colectivo daría lugar a nuevas tensiones en el sector. Los trabajadores ofrecieron un pacto sindical cuyas principales reivindicaciones venían a ser el aumento lineal de 2.000 pesetas, 40 horas semanales con posibilidad de descansar los sábados, el cien por cien de su salario en caso de enfermedad o accidente, supresión de horas extras y destajos, así como veinte días de paga extraordinaria el primero de mayo. Sin embargo, el cinco de mayo se procedería a la firma de un pacto en el que apenas si se tuvieron en consideración estas peticiones. Además, el acto estuvo marcado por la polémica debido a la ausencia del presidente de la UTT, Miguel Navarro.³⁸

A principio de 1977, el marco del conflicto fue, de nuevo, la negociación del convenio colectivo en el seno del sindicato vertical, dándose además la intervención no sólo de las Comisiones Obreras, sino también de USO.³⁹ Las principales reivindicaciones eran de carácter salarial y laboral, si bien, en su plataforma reivindicativa incluían de manera abierta demandas sindicales y políticas.⁴⁰

³⁷ *IDEAL*, 17-II-1976, página 17 y 24-II-1976, páginas 17 y 18.

³⁸ Al parecer, éste se hallaba de viaje en Madrid, con el fin de encontrarse con sindicalistas venidos de Italia. Esta circunstancia fue aprovechada por el delegado de Sindicatos para criticar al presidente de la Unión de Trabajadores y Técnicos. A su regreso de la capital española, Miguel Navarro mantuvo un cruce de declaraciones con la máxima autoridad sindical en Almería, acusando a la OSE de impedir las reuniones entre la parte social y favorecer las mantenidas entre los empresarios, cuya propuesta de pacto fue finalmente la que se corroboró. *IDEAL*, 5-V-1976, página, 3; 6-V-1976, página 17 y 9-V-1976, página 18.

³⁹ Podemos decir que entre diciembre de 1976 y mayo de 1977 se desarrollaría una etapa de importantes reivindicaciones en este sector. A lo largo del mismo, fue decisiva la actuación del militante de USO, Miguel Navarro Sánchez, que ostentaba el cargo de presidente de la UTT de la Construcción; más tarde terminaría por integrarse en CCOO. No obstante, las negociaciones que comenzaron en el seno de la OS, terminaron por darse fuera de su disciplina.

⁴⁰ Éstas consistían en el establecimiento de dos horas semanales para reunirse los trabajadores dentro de la jornada laboral, para adquirir una mayor formación en materias de legislación laboral y teoría y práctica del sindicalismo, siendo optativo para los trabajadores asistir a estas reuniones; establecimiento del derecho de asamblea en los centros de trabajo para estudiar y tratar de solucionar los problemas laborales que puedan crear conflictividad en la empresa; derecho de huelga pacífica como medio de presión de los obreros ante las empresas; derecho de libre asociación y sindicación de los obreros; prohibición del despido de los compañeros que ostentasen algún cargo sindical; los sindicatos obreros, libremente constituidos por los trabajadores, estarían facultados para controlar el cumplimiento de la legislación en materia de desempleo por las oficinas de colocación de la Delegación Provincial de Trabajo. Asimismo, se pedía la realización de una reforma agraria que permitiese un mejor aprovechamiento de los recursos del campo y una mejor calidad de la vida de las familias campesinas; reforma fiscal en base a la eliminación de los impuestos indirectos para los artículos de primera necesidad; socialización y planificación del suelo urbano e industrial; establecimiento de organismos administrativos autónomos y democráticos a nivel de región, provincia o municipio y dotación a los

El principal punto de divergencia entre empresarios y obreros se dio en torno a la exigencia de estos últimos de unificar los tres convenios del sector. Lejos de ofrecer una contraoferta a la propuesta de convenio colectivo realizada por los trabajadores, la patronal rompió las negociaciones, negándose a unificar las condiciones laborales de Canteras y Serrerías, Construcción y Obras Públicas y Derivados del Cemento en un sólo documento. Fue entonces cuando se convocó una huelga para el día 11 de abril de 1977.

Su puesta en marcha estuvo precedida por una amplia actividad propagandística en toda la provincia. De esta manera, desarrollaron una organización asamblearia bastante importante y compleja pues, aunque las decisiones partían de todos los trabajadores, se crearon varias comisiones y comités encargados de hacer llegar a todos los tajos los acuerdos, así como de recabar el ambiente y las opiniones existentes en todas las obras.⁴¹

En cualquier caso, la previsión con la que se organizó la huelga nada tenía que ver con la espontaneidad inicial de la desarrollada entre los pescadores, pues se confeccionaron 10.000 bonos de 25 pesetas para recaudar fondos, se lanzó propaganda para dar a conocer las carencias del sector y cuáles eran sus reivindicaciones y se abrió una cuenta en la que figuraba un titular de USO, otro de CCOO y un independiente, con el objetivo de controlar la caja de resistencia.

Finalmente, el día 11 de abril pararon 4.000 obreros en la capital, 1.000 en las canteras de Macael, otros tantos en Olula del Río, alrededor de 600 en la zona de El Ejido, 300 en el pueblo de Albox y más de 5.000 en el resto de la provincia (se estimaba que existían un total de 12.000 trabajadores censados). Además, ese mismo día tuvo lugar una manifestación por las calles de la ciudad con el fin de poder celebrar una

barrios obreros y municipios de la provincia de los elementos necesarios para que sus habitantes pudiesen desarrollarse como personas civilizadas (guarderías, escuelas, alumbrado público, asfaltado, alcantarillado, accesos, etc.). *IDEAL*, 2-III-1977, página 15.

⁴¹ Así, mientras que en el conflicto de la pesca veíamos que la asamblea de trabajadores fue el órgano encargado de tomar todas las decisiones que, a su vez, eran trasladadas a los empresarios a través de los representantes elegidos democráticamente en ella (“la comisión de los veinte”), en el caso de la construcción la capacidad organizativa fue aún mayor, pues, además de la asamblea del sector encargada de dirimir los problemas, se crearon lo que se denominó asambleas de tajos para ayudar en la toma de disposiciones y proceder al reparto de las ayudas económicas. Además, existió una asamblea de delegados, si bien, sus funciones realmente nunca llegaron a estar bien definidas. No obstante, el mecanismo de funcionamiento y coordinación entre estos organismos venía a ser el siguiente: la asamblea se reunía siempre con carácter abierto, siendo requisito imprescindible para la comisión negociadora mantenerla informada. Los delegados, por su parte, una vez puestos al día, debían reunirse en los tajos para transmitir la información necesaria para que en estas asambleas se tomaran decisiones que, posteriormente, serían elevadas a la general. *IDEAL*, 5-IV-1977, página 17.

asamblea en los locales de sindicatos, si bien, tan sólo se les permitió la entrada a los delegados de obra.⁴²

Por otra parte, lo que había comenzado como un enfrentamiento entre los intereses sociales y económicos de empresarios y trabajadores en torno a la negociación del convenio colectivo, terminaría convirtiéndose además en una huelga de solidaridad con los despedidos por su pertenencia a la comisión deliberadora.⁴³

Además, puede decirse que fueron dos los hechos que confirman la importancia y trascendencia de esta huelga: de un lado la continua presencia de los piquetes por las obras y empresas del sector,⁴⁴ llevando de esta manera el conflicto a las calles de la ciudad y de gran parte de la provincia de Almería. Por otra parte, a pesar de las diferencias estadísticas ofrecidas por uno y otro bando, las cifras arrojan un seguimiento bastante elevado de la huelga en casi toda la provincia.⁴⁵

Pero, si por algo ha de destacarse este conflicto, es porque en él se dirimía algo más que la simple negociación de un convenio colectivo, en tanto que estaba en juego la capacidad organizativa no sólo de los trabajadores, sino también de los empresarios. Por primera vez, se plantearon prescindir totalmente del vertical y continuar las deliberaciones a través de la Asociación de Empresarios de Almería (ASEMPAL).⁴⁶

El regreso a los tajos se hizo de manera escalonada, ya que en pueblos como Albox y Macael sus respectivas asambleas fueron firmando acuerdos que hicieron posible poner fin a una huelga que se hacía cada vez más insoportable para los obreros. En la capital sería el dos de mayo cuando se acabó con la huelga después de que

⁴² Según fuentes policiales, en dicha manifestación intervinieron unas 700 personas, mientras que los sindicatos aseguraban que no iban más de 500. Los trabajadores, por su parte, hablaban de unos 2.000 manifestantes y el diario regional *IDEAL* proporcionó una estimación que rondaba las 1.000-1.500 personas congregadas. *IDEAL*, 12-IV-1977, páginas 17 y 18.

⁴³ El primer caso conocido se dio incluso antes de la fecha prevista para el comienzo de la huelga. Se trataba de Pedro Ocaña Zamorra, despedido de la empresa Ángel B. Beltrán cuando en realidad se daba la circunstancia de que ésta necesitaba oficiales. *IDEAL*, 24-III-1977, página 17.

⁴⁴ Los trabajadores llegaron a organizarse en patrullas que vigilaban los tajos y obras para evitar que se trabajase en ellas. Para ello contaron con un servicio permanente de diez vehículos. *IDEAL*, 14-IV-1977, página 15.

⁴⁵ Mientras que el Servicio de Información Sindical aseguraba que la huelga estaba siendo seguida por unos 7.500 trabajadores (59% del total de la provincia) y 450 empresas (24% del censo total), la prensa hablaba de más de 10.000 huelguistas, afectando a localidades como Albox, Olula del Río, Cóbdar, Albánchez, Líjar, Fines, Cantoria y Macael. *IDEAL*, 14-IV-1977, página 15 y 15-IV-1977, páginas 15 y 16.

⁴⁶ El proceso de constitución de este organismo ha sido analizado en la Tesis doctoral de Antonio FERNÁNDEZ NAVARRO, *Origen y desarrollo de los grupos de interés en la provincia de Almería durante la transición política (1976-1986)*. Universidad de Granada, 2001.

trabajadores y empresarios firmasen un pacto laboral por el que el salario base de un peón pasó a ser de 500 pesetas.⁴⁷

Por último, cabe señalar que tras la unidad demostrada por los trabajadores de la construcción en esta huelga, los sindicatos democráticos se lanzaron a la constitución de sus organizaciones dentro del sector.⁴⁸

La incorporación de nuevos sectores en las luchas obreras: el caso de la enseñanza

El malestar y la conflictividad en este sector se manifestaron de manera intermitente a lo largo de los años analizados en este trabajo. Además, una de las peculiaridades que presentó en todo momento fue la coordinación y la información que se poseía sobre lo sucedido en otras zonas del país.

Así, en marzo de 1976 los profesores no numerarios (PNN) mantuvieron una huelga de tan sólo tres días, pero en la que permanecieron en todo momento reunidos en asamblea. De ella salió un dossier basado en el “Documento Cero” realizado por la comisión de directores de Institutos Nacionales de Barcelona, en el que se exigía la gestión democrática de los centros de enseñanza, así como una mayor estabilidad laboral.⁴⁹

Estas reivindicaciones fueron el detonante de nuevas movilizaciones en noviembre de ese mismo año, afectando en esta ocasión el paro a 1.660 maestros. La firma de un convenio colectivo sectorial en el que seguía sin mejorarse la precariedad en el puesto de trabajo y que no recogía la organización democrática sirvió de pretexto. No obstante, unos días después los maestros almerienses terminarían por adscribirse al mismo.⁵⁰

Pero en enero de 1977 estos profesores se declaraban en huelga indefinida en todo el país, llegando a afectar a unas 11.000 personas. En el caso de Almería, fueron 175 no numerarios los que secundaron el paro, afectando a cerca de 5.000 alumnos.⁵¹

⁴⁷ Sin embargo, las condiciones obtenidas no fueron muy beneficiosas para los obreros, pues se mantuvieron los tres convenios dentro del sector, el IRTP pasó a depender de ellos directamente, etc. *IDEAL*, 3-V-1977, página 17.

⁴⁸ La UGT, por ejemplo, crearía el sindicato local de la construcción en Berja en julio de 1977, sucediendo lo mismo en la capital en torno a septiembre del mismo año.

⁴⁹ *IDEAL*, 7-III-1976, página 19.

⁵⁰ *IDEAL*, 26-XI-1976, página 15.

⁵¹ Ha de señalarse que en las conversaciones mantenidas entre los no numerarios y el ministerio de Educación y Ciencia no estuvieron presentes los profesores de las Escuelas Universitarias que se hallaban en la misma situación de inestabilidad laboral.

En esta ocasión, la coordinación a nivel estatal y el mantenimiento de continuas asambleas fueron algunas de los principales rasgos de este movimiento huelguístico, que finalizaría a principio de marzo.⁵² A éstos habría que sumar la introducción de algunas medidas de presión relativamente novedosas como la huelga de hambre iniciada por cuatro profesores en la capital almeriense.⁵³

En septiembre de ese mismo año la tensión se trasladaría también a los maestros. A través de su asamblea denunciaron ante la delegación provincial de Educación y Ciencia los principales problemas que afectaban al sector. Algunos de ellos, como el incesante aumento del paro, eran comunes al resto del gremio en España, si bien, en el caso de Almería han de añadirse otros más específicos; éste era el caso de la precariedad de los centros, la escasez de los mismos (varias ayudas estatales para la construcción de nuevos colegios se perdieron porque el Ayuntamiento no cedió los solares correspondientes para las obras) y la tardanza de la delegación provincial en el nombramiento de 500 nuevos maestros.⁵⁴ Además, una de las cuestiones que más polémica despertó fue que estos profesionales continuasen marginados del proceso electoral sindical.

El conflicto terminaría de manera bastante positiva para los maestros, pues, tal y como se informó en la asamblea celebrada el 23 de septiembre, los interinos consiguieron mantener sus puestos de trabajo y que se estableciese un sistema de acceso a la interinidad basado en la antigüedad. Además, se aprobó una plataforma reivindicativa que incluía un total de 25 puntos, entre los que destacaban: contrato laboral en lugar de administrativo para interinos; jubilación para interinos y contratados con las mismas condiciones que para funcionarios; aceleración del proceso de nombramiento como propietarios de los opositores de este año (hasta entonces contratados como interinos); además de las oposiciones restringidas, pedían la convocatoria de otras libres para que los parados también puedan ingresar en el cuerpo

⁵² Además, un hecho que demuestra lo cambiante de la situación fue la repercusión que esta huelga tuvo en la televisión. Si durante cuarenta años cualquier atisbo de conflictividad sociolaboral había sido negado y obviado por los medios de comunicación controlados por el aparato estatal, en pleno proceso de transición se siguió con bastante interés esta huelga a través de TVE. Sin embargo, tal y como sucediera en años anteriores, la manipulación del Estado también se dejó observar en la información emitida, puesto que se quiso restar importancia al conflicto. *IDEAL*, 27-II-1977, página 19.

⁵³ *IDEAL*, 3-III-1977, página 10.

⁵⁴ Un tema que afectó a este sector durante estos meses fue la situación en la que se hallaba el colegio “Diego Ventaja” (el estado de ruina de su edificio planteó la necesidad de trasladar a sus alumnos, lo que provocó bastante polémica, pues los maestros se negaron a que se los llevaran al edificio de las “flechas navales”), interviniendo al respecto el sindicato de enseñanza de CCOO. *IDEAL*, 10-IX-1977, página 13.

de profesorado de EGB y una elaboración de alternativas para suprimir las pruebas de acceso existentes hasta ese momento.

Sin duda alguna, una de las medidas más destacables de esta asamblea fue la aprobación de la alternativa sindical propuesta por las Comisiones de la Enseñanza (CCEE), puesto que incluía la necesidad de recibir igualdad de trato en las elecciones sindicales e implantar la Asamblea de Maestros como organismo unitario de decisión y gobierno, figurando en ella tanto los sindicatos como los no afiliados.⁵⁵

Todas estas cuestiones continuarían estando presentes en las movilizaciones y huelgas que de nuevo protagonizaron los profesores no numerarios y maestros en enero⁵⁶ y abril de 1978 respectivamente.

En este último caso el paro fue acordado en Almería por 40 claustros, dándose lugar a lo que se denominó “Movimiento Unitario de Maestros”. Es más, tal fue el seguimiento de esta huelga que llegó a ser respaldada por 1.900 maestros de toda la provincia.

A principio de mayo los claustros, las asambleas provinciales y la asamblea estatal valoraban los acuerdos del Consejo de Ministros en torno a este sector, poniéndose fin al conflicto.⁵⁷

De manera paralela, las centrales sindicales fueron afianzando sus organizaciones en el sector de la enseñanza e intentando encontrar el mayor apoyo posible. Tanto fue así, que las CCEE denunciaban en enero de 1979 la precariedad laboral de las limpiadoras de los colegios nacionales, quienes no contaban siquiera con contrato laboral.⁵⁸

Es más, ese mismo mes USO, CCOO, UGT y SATE participaron conjuntamente en la comisión y asamblea encargada de negociar el convenio colectivo que afectaba a

⁵⁵ *IDEAL*, 25-IX-1977.

⁵⁶ La Coordinadora Intersectorial convocó para finales de enero una huelga a nivel nacional (un total de 19.390 personas secundaron el paro), cuyo seguimiento en Almería, no obstante, no fue tan mayoritario como en ocasiones anteriores. De nuevo, ha de destacarse el movimiento asambleario desplegado ya que, reunidos de manera permanente, fue el órgano encargado de informar sobre las decisiones tomadas por la Estatal. Los datos referidos al seguimiento de esta huelga pueden consultarse en el diario *IDEAL* durante los días 2, 3, 4 y 9 de febrero de 1978.

⁵⁷ La comisión negociadora de maestros estatales y el ministerio de Educación y Ciencia acordaron que la sanción fuese simbólica, descontándose los haberes de uno a cuatro días, excepto los complementos familiares. *IDEAL*, 25-V-1978.

⁵⁸ En esta ocasión, la denuncia ante la Inspección de Trabajo por parte de CCOO ayudó a estas trabajadoras hasta tal punto que el Ayuntamiento tuvo que hacerse cargo a partir de entonces de la limpieza de los colegios nacionales. *IDEAL*, 21-I-1979, páginas 17 y 18.

la enseñanza privada.⁵⁹ La tensión acumulada de nuevo por una negociación sería el detonante de los paros programados por estos profesores para los días 8 y 9 de febrero.

Por tanto, podemos decir que la enseñanza fue durante el proceso de transición democrática uno de los sectores que más conflictos planteó no sólo en Almería sino en el conjunto del país, quizás por la heterogeneidad en las condiciones laborales de las diferentes categorías englobadas tanto en la educación privada como en la pública. Muestra de ello es precisamente la confluencia durante febrero de 1979 de dos frentes de conflictividad; de un lado, los profesores de autoescuelas que se manifestaron en contra del convenio que se negociaba sobre la enseñanza privada, y de otro los profesores de Formación Profesional.

La huelga de los trabajadores del servicio de recogida de basuras y limpieza, 1979

Tal y como sucediera en el caso anterior, éste fue un sector caracterizado por el continuo malestar, a la par que estuvo marcado por el endeudamiento del Ayuntamiento⁶⁰ de la capital cuyo déficit imposibilitaba hacer frente al servicio concesionario de recogida de basuras y limpieza viaria.

Esto fue precisamente lo que provocó el conflicto que mantuvieron unos 190 trabajadores en abril de 1976, pues, a la deuda de más de 14 millones había que sumar la carencia de aseos, ropa y hojas de trabajo, etc. Quizás lo más llamativo de este caso fue que estos empleados defendieron el reparto equitativo entendiendo que las necesidades eran iguales para todos, pudiendo después plantearse las diferencias por categorías.

En octubre de ese año seguían sin resolverse estos problemas por lo que, reunidos en asamblea, decidieron constituirse en sindicato y nombrar una comisión deliberadora que negociara sus reivindicaciones con la empresa encargada del servicio, FOCSA⁶¹. Es más, el día cinco se declararon en asamblea permanente e iniciaron una huelga que

⁵⁹ Este sector reivindicaba un sueldo mínimo de 28.000 pesetas para los no docentes y 40.000 para los docentes, reducción de la jornada a 40 horas para los primeros y de 33 horas para los enseñantes, más vacaciones, derechos sindicales en las empresas, reducción de los periodos de pruebas y, por supuesto, gestión democrática de los centros y empresas. *IDEAL*, 21-I-1979, páginas 17 y 18.

⁶⁰ La democratización de las corporaciones municipales en la provincia de Almería es el tema que Mónica Fernández Amador (becaria de investigación por la Junta de la Andalucía) está desarrollando en su Tesis doctoral, cuya realización viene a cubrir una de las mayores lagunas existentes en la historiografía sobre la Transición tanto en el ámbito local como en el nacional.

⁶¹ A pesar de que este sindicato se definiría como independiente, la actividad desplegada por personas como José Martín Fernández, elegido primer presidente del mismo y vinculado al PSOE, fue decisiva en la influencia que la Unión General de Trabajadores terminaría ejerciendo entre los trabajadores de la empresa. *IDEAL*, 2-X-1976, página 12.

concluiría tres días más tarde, después de llegar al acuerdo con la empresa de negociar un convenio colectivo. La revisión del pacto sindical firmado entonces fue de nuevo el detonante de las disidencias entre los trabajadores y FOCSA en los meses de enero y marzo de 1978.⁶²

Pero el conflicto de mayor envergadura en el sector dentro del periodo de estudio de esta comunicación tuvo lugar en los meses de enero y febrero de 1979. En el marco de la negociación del convenio colectivo, la patronal ofrecía a los trabajadores el aumento del 13% decretado por el Gobierno, si bien, éstos exigían un sueldo de 28.000 pesetas para todos. Además, entre sus reivindicaciones se encontraban el incremento de los pluses sobre el salario base, el establecimiento de pluses de rotatividad, vertido y día posterior a festivos, la percepción del 100% del salario en caso de enfermedad o accidente laboral, un horario de 36 horas semanales para los trabajos tóxicos y peligrosos, así como vacaciones anuales de 30 días hábiles.⁶³

La incapacidad de llegar a un acuerdo provocó la interrupción de las negociaciones entre empresa y trabajadores, siendo convocada una huelga indefinida a partir del día 16. Desde ese momento, los operarios de FOCSA celebrarían asambleas diarias en cada uno de los turnos. Éstas, como órganos de decisión, fueron las encargadas de sopesar las diferentes ofertas de la patronal.⁶⁴

La peculiaridad que presentaba esta empresa, contratada por el Ayuntamiento para cubrir un servicio municipal, terminaría convirtiéndose en una dificultad añadida a la hora de llegar a un acuerdo. Así, FOCSA culpabilizaba de la situación al Consistorio, ya que éste les adeudaba la cantidad de 160 millones de pesetas, lo que venía a

⁶² Los trabajadores exigían un aumento salarial del 22%, tal y como se establecía en los Pactos de la Moncloa, pero aplicados al sueldo bruto, es decir, incluyendo horas extraordinarias, pagas, etc. Ante la negativa de la empresa, el día 11 de marzo presentaron en la Delegación Provincial de Trabajo una solicitud de conflicto colectivo a través de sus asesores Santiago Martínez Cabrejas y Juan Antonio González Aznar (abogados de la UGT). Ha de destacarse que en las elecciones municipales celebradas en abril de 1979, Santiago Martínez encabezó la candidatura del PSOE gracias en parte a la labor que desarrolló en conflictos como el de FOCSA, puesto que ello le permitió no sólo darse a conocer entre importantes sectores de la sociedad, sino también ser reconocido por los trabajadores. Este aspecto es analizado con mayor profundidad en el estudio de Mónica FERNÁNDEZ AMADOR, *La Agrupación Socialista de Almería durante la transición a la democracia. De la clandestinidad al poder*, trabajo de investigación tutelada inédito, Universidad de Almería, 2003. De esta misma autora consúltese también la comunicación presentada a este mismo congreso, “Las elecciones de abril de 1979 en Almería: la democratización de los municipios”.

⁶³ *IDEAL*, 4-I-1979, páginas 13 y 14.

⁶⁴ FOCSA operaba en otras 48 provincias, si bien, en Almería ofrecía los salarios más bajos de todas sus delegaciones. Hasta la capital almeriense se llegaron a desplazar dos empresarios venidos de Barcelona, debido a que las negociaciones habían llegado a un punto muerto.

corresponderse con el salario de la plantilla de al menos un año.⁶⁵ Sin embargo, el Ayuntamiento aseguraba no poder intervenir en las relaciones laborales que esta empresa mantenía con sus empleados.

La consecuencia de ello fue la extensión del conflicto durante más de quince días, con lo que aquello suponía no sólo para los trabajadores, cuya situación económica se vio mermada ampliamente, sino también para la ciudadanía en general. El aspecto de la ciudad provocó tal malestar entre la gente de a pie que el Ayuntamiento y el Gobierno Civil intentaron cubrir este servicio con la ayuda de las Fuerzas del Orden Público. De esta manera, y gracias también a la contratación de unos 100 civiles aproximadamente, se intentó paliar el problema de sanidad pública que comenzaba a darse en la capital.⁶⁶

Otra de las principales novedades de este conflicto fue la implicación del movimiento vecinal en el mismo, en tanto que asociaciones como la de Pescadería o La Alcazaba protagonizaron movilizaciones en torno a la Plaza Vieja (sede del Ayuntamiento) con el objetivo de reivindicar la búsqueda de una solución a la huelga. El enfrentamiento con las Fuerzas del Orden Público y la detención de José Martín Fernández y del presidente de la asociación de vecinos La Alcazaba, no frenaron los actos ciudadanos de condena por la actitud del Consistorio y de la empresa. De hecho, los vecinos de Pescadería llegaron a cortar la carretera nacional 340 con salida hacia Málaga con las basuras amontonadas en el barrio. Esta misma acción se repitió en el Barrio Alto y Los Almendros, entre otros.⁶⁷

Por su parte, los trabajadores llegaron a proponer como única salida al conflicto la rescisión del contrato a FOCSA, a cambio de recoger ellos mismos de manera gratuita la basura. Sin embargo, esta opción se hizo también inviable, pues esto conllevaba un contencioso administrativo de elevados costes para unas arcas municipales ya bastante deficitarias.

Finalmente, el tres de febrero se reincorporaría la plantilla tras haberse votado en asamblea con un resultado de 100 votos favorables a esta decisión y siete en contra. No obstante, la vuelta al trabajo llevaba consigo la declaración de conflicto colectivo y la

⁶⁵ Al menos así lo hizo saber el apoderado de la empresa en una entrevista concedida a Radio Granada, en la que, además, señalaba que las peticiones de los trabajadores eran totalmente desproporcionadas, pues el aumento que exigían suponía que un peón de noche cobrase hasta un 92'45% más que hasta el momento. *IDEAL*, 19-I-1979, páginas 11 y 12.

⁶⁶ Esta decisión no estuvo exenta de polémica, pues para los trabajadores y la sección sindical de UGT esta medida era anticonstitucional. Por tanto, intentaron continuamente impedir el pleno desarrollo de esta actividad oponiéndose a que los camiones de FOCSA fuesen conducidos por miembros de las FOP. *IDEAL*, 21-I-1979, páginas 17 y 18.

⁶⁷ *IDEAL*, 1-II-1979.

posibilidad de que el delegado de Trabajo dictase un laudo por el que se regiría el convenio colectivo de la empresa en Almería.

Sin embargo, tampoco de esta manera se puso fin al malestar en este sector, pues ya con Santiago Martínez Cabrejas (PSOE) en la alcaldía, estos trabajadores volverían a protagonizar una importante huelga, cuyo seguimiento queda a expensas de un estudio de mayor extensión que vaya más allá del marco cronológico de esta aportación a congreso.⁶⁸

Conclusiones

Podríamos decir que las cuatro huelgas analizadas a lo largo de estas páginas son la mejor muestra de que algo estaba cambiando en la sociedad almeriense de aquellos años pues, aunque tardíamente, despertó y reaccionó ante su letargo político, económico y social.

Si la de los pescadores llevó por primera vez un conflicto al mismo corazón de la ciudad, la huelga de la construcción contribuyó al asentamiento de las organizaciones sindicales y empresariales, a la par que extendió las mismas reivindicaciones en otras zonas de la provincia.

A su vez, las huelgas mantenidas por los profesionales de la enseñanza son señal de que Almería comenzaba a participar de la conflictividad sectorial desarrollada en todo el país. Además, tal y como sucediera en el caso del paro de los trabajadores de FOCSA, se trataban de servicios públicos cuya paralización afectaba muy directamente a toda la ciudadanía, lo que permitió una mayor magnitud en sus repercusiones.

Sea como fuere, el caso es que tras el origen de todas ellas se hallaban una serie de motivos de carácter económico (paro, expedientes de crisis, precariedad laboral, etc.), a los que habría que añadir otros como el despotismo empresarial, los obstáculos puestos en la negociación directa de los convenios colectivos y el resurgir del movimiento obrero organizado.

Es más, a excepción de la huelga de los pescadores, cuyo desarrollo se dio prácticamente al margen de los sindicatos democráticos, el resto de los conflictos analizados corrieron paralelos a la reorganización y extensión de las centrales sindicales, e incluso, de las asociaciones empresariales.

⁶⁸ En este sentido, ha de destacarse que la conflictividad sociolaboral en Almería durante todo el periodo de la Transición a la democracia es uno de los aspectos que trabajamos en el marco de nuestra Tesis doctoral sobre el tránsito del sindicalismo vertical a las organizaciones sindicales democráticas en la provincia almeriense, dirigida por el Dr. Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz.

Así, en la huelga de la construcción la Unión Sindical Obrera, a través de figuras como la de Miguel Navarro (presidente de la UTT del sindicato de la construcción y secretario general de esta central), consiguió organizar un importante movimiento asambleario en el que, evidentemente, también participaron trabajadores de otras tendencias e ideologías. En el caso de FOCSA nos encontramos con un ejemplo mucho más claro de participación directa de un sindicato en el desarrollo de un conflicto, pues fueron los propios abogados de la Unión General de Trabajadores los que asesoraron jurídicamente a los trabajadores.

Pero sin duda alguna, quizás una de las características más importante de todos los conflictos analizados a lo largo de estas páginas sea la capacidad organizativa desplegada por los propios trabajadores y la colaboración entre las principales centrales sindicales en el movimiento asambleario. La complejidad adquirida por este tipo de organización provocó en algunos casos, como el de la construcción, que las funciones de determinadas comisiones o asambleas de delegados no estuviesen lo suficientemente delimitadas, llegándose a solapar con las desempeñadas por la asamblea general.

En cualquier caso, consideramos que los ejemplos expuestos muestran que, tal y como adelantábamos en la introducción, el proceso de Transición a la democracia no estuvo exento de dificultades incluso en las pequeñas ciudades como Almería, que habían permanecido al margen de los grandes procesos de conflictividad desarrollados en los años sesenta y principio de los setenta.

Por todo lo expuesto en estas páginas podemos afirmar que la Transición no fue ni mucho menos un proceso cerrado y medido, pues una de sus principales características fue la incertidumbre, e incluso, la virulencia con la que se desarrolló. Es más, queda demostrado que, incluso en provincias como Almería tan conservadoras y apáticas desde el punto de vista político, los movimientos sociales, y concretamente el obrero, contribuyeron al despertar de una conciencia democrática y a la extensión del actual sistema sindical.